

## Orientaciones

### El pobre obrero

Entre las diversas cuestiones parciales que integran la llamada cuestión social, la del obrero reclama un interés particular. Tres razones principalmente lo abonan: 1.ª porque la cuestión obrera trata de remediar la condición de los que son ya propietarios, mientras que la cuestión social trata de remediar la condición de los que no lo son; 2.ª porque los obreros constituyen la gran mayoría de las víctimas que sufren la actual crisis económica que hoy agobia a la humanidad; y 3.ª porque los obreros han sido y son el campo principal de la propaganda y de la acción socialista, por lo cual, los obreros son, en nuestros días la amenaza mayor para el Estado, para la sociedad y para la religión.

Si quisiéramos inquirir concienzudamente sobre la verdadera, la principal causa del problema obrero que hoy angustia al mundo, habríamos de concluir afirmando que el espíritu liberal y laico que sigue la economía desde la Revolución Francesa acá ha sido el causante de este conflicto que los hombres materializados y positivistas, tratando en vano de resolverlo en cada día, lo van agudizando más y más en cada instante.

La libertad omnímoda concedida por el Estado, se juntó la doctrina de la incredulidad, según la cual, no existen derechos ni deberes naturales, al menos, no pudiéndose determinar en alcance, hasta en el orden económico, con atenerse a las restricciones impuestas por el Estado, siendo lícito todo lo demás. El incumplimiento, por el de, de todos los deberes naturales, morales y jurídicos que deben regir a los hombres entre sí, produciendo las siguientes fatales consecuencias, originan inmediato y directo de la cuestión obrera: a) «la excesiva duración del trabajo», a la que tuvo que verse el obrero para no carecer de jornal; b) «la insuficiencia del salario», pues siendo el jornal, según el liberalismo, como cualquiera otra mercancía, está sujeto a la ley de la oferta y la demanda, y por consiguiente, será siempre justo el convenio y contratado entre las partes interesadas; c) el «maquinismo» pues la ambición del patrono por una parte y las excesivas exigencias del obrero por otra, determinaron el ahorro de jornales, el aumento de la producción y el amoniamiento de los conflictos de personal; d) «el trabajo asalariado de las mujeres y niños», con las fatales consecuencias del aumento del paro para los hombres, el deterioro de la vida de familia, y el abandono desastroso, lo mismo para el bienestar material que espiritual de la prole, para la felicidad y dicha de los padres, y para la paz y bienestar de la sociedad.

tar de la sociedad, todo ello por el materialismo de la vida, que azuza a los patronos a una mayor economía en los salarios, e incita a los hogares obreros a aumentar sus ingresos por la multiplicación del trabajo personal; e) «las condiciones de inhumanidad en el trabajo y fuera de él», por la promiscuidad de sexos durante la jornada en gentes incapaces de contener sus ímpetus pasionales, y por la atracción de la vida materialista que les sorprende y atrae, cuando ya en la calle y del todo libres, se ven en posesión de numerario que pone a sus alcances todos los gozos materiales de la vida; f) «el emporramiento de la condición moral y religiosa de los trabajadores», como consecuencia de una vida de sometimiento, de libertad sin límites y de crudo materialismo.

Como la trabazón y el engranaje que debe haber entre las diversas clases que forman la armonía social, debe ser perfecto, el desajuste de una de las piezas componentes no permitirá el normal funcionamiento del todo social. Por eso, siendo la reconstitución de los elementos sociales, la condición más precisa para la pacificación social, esa reconstitución de lo extendido lo mismo a los patronos que a los obreros, a pobres que a ricos, a gobernantes que a gobernados, a burgueses que a proletarios. Sólo así, podrá solucionarse la cuestión obrera.

Puede objetarse que el dar una solución basada en la distinción de clases sociales, es sustentar un principio arcaico. A esto decimos rotundamente que es un principio cristiano, y que en él se funda la armonía del mundo, y que fuera de él no habrá paz, ni progreso, ni civilización.

Es el pecado del socialismo: imbuir ideas disolventes, subversivas, destrucciones entre los obreros, gentes, por lo general, faltas de aquellos elementos de juicio que son necesarios para equilibrar la verdad dentro de su justo nivel. El mal que con esto ha hecho el socialismo a la masa obrera no podrá jamás sancionarse justamente. Luchas fratricidas, conmociones sociales, revoluciones políticas, hambres, miseria, cárceles, huelgas, atentados, esos son los frutos maduros de su siembra siniestra.

Mientras tanto, el pobre obrero, esclavizado por la tiranía socialista que le obliga violentamente a engrosar sus filas de combate y a coizar callada y resignadamente el producto de su jornal, sufre y calla, contentándose con ver subir a las alturas del Poder a aquellos mismos que abandonando el trabajo para siempre, se erigen en caudillos, exponiendo a los que le siguen a conseguir el hambre familiar, la reclusión en la cárcel, o un balazo en las barricadas...

Pobre obrero!

E. TORKAL.

### La actitud de Royo Villanova

Está siendo muy comentada la actitud del señor Royo Villanova al separarse del partido agrario.

Todos reconocen y aplauden la línea recta de su conducta, consecuente siempre con su decidida y tenaz oposición a cuanto tienda a favorecer el espíritu catalanista. El no quiere figurar en un partido que tiene representación, nada menos que en la persona de su jefe, en un Gobierno que significa un triunfo para Cambó y para el Estatuto catalán. El no puede transigir ni con el Estatuto ni con Cambó.

Los hechos van dando la razón al político castellano. Ahí está el nombramiento del Gobernador general de Cataluña, señor Maluquer y Viladot, que está haciendo una estentorea manifestación de su rabioso catalanismo.

Ha empezado por hacer una visita al vicepresidente del que fué parlamento catalán, parlamento que hoy no existe; y ha dicho en varios momentos que haría otras manifestaciones más vivas de catalanidad si tuviera libertad para ello.

Y hay que estar atentos, sobre todo en Castilla, a lo que vaya ocurriendo en Cataluña y acaso con más interés a lo que vaya apareciendo en la «Gaceta» con respecto a aquella región. Cambó es un maestro en el arte de las compensaciones y no habrá quien dude que el jefe de la Liga lo sacra todo a sus conveniencias políticas, inspiradas siempre con vistas a los intereses particulares de Cataluña, más que a los altos intereses nacionales.



### Club Ciclista Burgalés

El próximo viernes, día 20, a las siete de la noche, se inaugurará el nuevo local social y salón de fiestas de la sociedad «Club Ciclista Burgalés», instalado en la calle del Progreso, núm. 7.

El programa que se desarrollará dicho día es el siguiente:

#### PRIMERA PARTE.

1.ª Presentación de la aplaudida orquesta «Thayma», compuesta por reputados profesores que ejecutarán obras elegidas por este orden:  
Comu lú (Pasodoble); M. Godoy. Love's Might (Slow-Fox); Luis Araque.

2.ª La simpática y laureada agrupación artística «Orfeón Burgalés», bajo la batuta de su inteligente director don Antonio José, desarrollará las obras siguientes:  
1.ª Sardanía de las Monjas; Morera.

2.ª «Fum, Fum, Fum! Pujol.  
3.ª Los Sirgadores del Volga (Canción Rusa);  
4.ª Aquel que tiene un huerto; Arenal.

3.ª Conferencia de divulgación higiénica por el ilustrado médico especialista en enfermedades del pecho, laureado por la Academia de Medicina, Consejero Superior de Protección a la Infancia, Sociedad Española de Higiene etc., doctor don Luis Valero Carreras, que disertará sobre el tema denominado «Deportes y Deportistas» haciendo una relación de los principales deportes y especialmente de lo que es el ciclismo.

#### SEGUNDA PARTE.

«Hot! Hot! (Fast-Fox) Luis Araque.  
Tambala (Son); Alberto H. Rivera (Por la orquesta «Thayma».)  
Segunda actuación del Orfeón Burgalés.

1.ª El Molinero; Antonio José.  
2.ª Andante de la Casation (en Sol); Mozart.  
3.ª La Noche (Coro y acompañamiento); Llanos.  
4.ª El Danubio azul (Coro y acompañamiento); Straus.  
Final por la orquesta «Thayma».  
Mi jaca (Pasodoble).

A este fiesta y para dar más solemnidad a la inauguración de esta casa deportiva, están invitadas las autoridades.  
Agradecemos a don Gregorio González, presidente del «Club Ciclista Burgalés» la atenta invitación que se ha servido enviarnos.

### TURISMO

Información sobre transiabilidad de los Puertos Interrumpidos por la nieve, servicio del Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España: Puerto de Piqueras, Cerrado. Iden Navacerrada, id. Iden Escudo, abierto. Id. Somosierra, id. Id. Pajares, id. Id. Guadarrama, id. Burgos 18 diciembre 1935

### Acción Popular

#### Comienzo de la gran campaña de propaganda

El próximo domingo 22 se celebrará el primer acto de la gran campaña de propaganda organizada por Acción Popular en toda España.

Tendrá lugar en el Teatro Principal a las doce de la mañana con la intervención de los siguientes oradores:

DON JULIO GONZALO SOTO, del Comité Provincial de A. P.

DON JOSE M.ª PEREZ DE LABORDA, vicepresidente del Consejo Nacional de la J. A. P.

DON MANUEL BERMEJILLO, ex-subsecretario de Sanidad.

DON FEDERICO SALMON, ex-ministro de Trabajo.

Las invitaciones personales para el acto podrán recogerse desde mañana viernes en las Oficinas de Acción Popular (Lain-Calvo, 22, 3.ª, de once a una de la mañana y de seis a nueve de la noche.

### Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades de este ejercicio de 1935, ha acordado repartir un dividendo activo del 4 por ciento (pesetas 20 por acción) que, con el distribuido a cuenta en el mes de Julio último, forma un total equi valente al 8 por ciento del capital desembolsado libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo que dará abierto desde el día 2 de Enero próximo en las Oficinas centrales de este Banco, en las de sus 150 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y de Herrerero de Oviedo.

Madrid 16 de diciembre de 1935  
El Consejero-Secretario General, Ramón A. Valdés.



### Teatro Avenida

#### Compañía RAMBAL

Ya está aquí otra vez el amigo Rambal —un poco taurinero, un poco aludador, un poco humorista— con el armazón, complicado e ingenioso a la par, de su maravilloso espectáculo. Elegir una postura en el arte, dedicar íntegramente a ella el entusiasmo y la ilusión de una vida, luchar victoriosamente contra las dificultades y tropiezos cotidianos, bien merece la asistencia simpática y cordial de las mayorías a quienes el esfuerzo se dedica. No es hora, pues, de desmenuzar, de analizar y, mucho menos, de dogmatizar pedantesco alrededor del tema. Sobre que el estilo dramático—o melodramático— que Rambal cultiva no presume de otras galas ni exquisites que de su permanencia y renovación incansantes contra el marabó decadente en que se ha sepultado los demás géneros teatrales.

Su nuevo saludo al público burgalés se hizo anoche desde el prodigioso salón de un palacio inglés—realidad y fantasía espléndidamente mezcladas—donde se desarrolla, en el breve curso de dos horas, la más estupenda aventura policial que puede apetecer el buen aficionado. Nada de películas habladas. Un solo escenario y una tan rigida unidad de tiempo no se compadecen con las normas y exigencias del cinematógrafo. Teatro sin trampa ni cartón. Con la novedad—fatigosa e innecesaria novedad—de que al espíritu del espectador no se le concede un momento de respiro. Titulase la obra del debut «Miss Thery», y el secreto de su progenitura literaria y de su acomodación a nuestra escena ha sido pudorosamente guardado. Por lo demás, ¡lo interesante allí era, y se ha conseguido, entretener al público y sorprenderle con el desenlace de la intriga, desenlace que, como los cánones demandan, nos muestra al presunto ladrón—ladrona en este caso—convertido en verdadero policía y en su poder al fingido policía transformado en verdadero ladrón. Dicha así, la cosa pierde importancia. Hay que verla en su tramitación paulatina y en su compostura íntegra. Todo el mundo lo siguió con particular deleite.

Resulta ocioso consignar, tratándose de una compañía especializada en estos cometidos y preparada cada día para ellos, que la interpretación fué perfecta. Todas las piezas funcionaron, como de costumbre, divinamente. Y de destacar a alguien—por el mayor volumen de su intervención y el mayor grado de su lucimiento—tendría que ser, naturalmente, a los dos contrincantes de la batalla: Rosa Luisa Gorostegui y Enrique Rambal.

Se representa en la obra el París de 1878, y la acción da principio en el alegre café llamado de Madrid, punto de reunión de artistas y emigrados españoles, políticos republicanos y carlistas, unidos en el destierro.

El tema de la obra es un entredo amoroso, que figura en las memorias de la Patti, la eximia cantante de ópera. Las relaciones de la «Españolita» con un pintor español, liberal de los de antaño, emigrado en París en unión de otros camaradas, tejen el entredo de la

### Capilla de la Visitación (Catedral)

#### Sepulcro de Cartagena

El sepulcro llamado de Alonso de Cartagena, que se encuentra en el centro de la Capilla de la Visitación de Nuestra Señora, incluida en la S. L. C. Metropolitana, de la que fué fundador, ha sido desmontado por iniciativa del Arquitecto de la Catedral don Francisco Iniguez, por haber sufrido algún deterioro y será de nuevo montado.

Reconocida la cripta, después de desmontado el sepulcro, hallóse una caja muy destrozada, moderna, de madera de pino, con dos cráneos y varios huesos; un cáliz de plomo muy deteriorado, estilo del siglo XV, con los emblemas de los Evangelistas, en el nudo, y restos de unas vinajeras, también de plomo.

En un frasco de cristal, herméticamente cerrado se halló la copia de un acta autorizada en 1865 por el entonces Secretario del Cabildo Catedral del tenor siguiente:

Arzobispado de Burgos. Ilmo. Sr. El sepulcro donde descansaban los restos mortales del Ilmo. Sr. D. Pablo de Cartagena, Obispo que fué de esa Santa Iglesia en la del Convento de San Pablo de esta Ciudad, parece que fué destruido en 1827, con el objeto de abrir una puerta de comunicación desde la Capilla Mayor a la del Rosario de dicha Iglesia. No ha sido posible por tanto recoger aquellos venerandos despojos como me había prometido. Mas habiendo llegado a mi noticia, aunque no de una manera auténtica, que al demoler el referido sepulcro, las cenizas que contenía habían sido colocadas en la tierra al pie de la mesa del altar mayor de la enunciada Iglesia, dispuse hacer en aquel sitio una pequeña excavación y se hallaron efectivamente una cabeza y algunos huesos que mandé recoger en efecto y depositar en una urna cineraria la cual he pensado colocar en el sepulcro del Sr. D. Alonso Cartagena, hijo y sucesor en la Silla de esta Santa Iglesia del referido Sr. D. Pablo. Mas antes me ha parecido conveniente ponerlo en conocimiento de S. S. Y. Y., esperando que sirva manifestarme si encuentra algún inconveniente en que se lleve a cabo ese mi pensamiento.

—Dios que, a S. S. Y. Y. m. S.—Burgos 27 de Enero de 1865.—Félix Martínez-Gob.—Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana.—Informe, Ilmo. Sr. La comisión que suscribe en cumplimiento del acuerdo de S. Y. de 27, del mes último, dado a consecuencia del oficio del Sr. Gobernador eclesiástico de la misma fecha, que se refiere a la colocación de los restos mortales del Ilmo. Sr. D. Pablo Cartagena, dignísimo Obispo que fue de esta Santa Iglesia, debe informar al Cabildo: Que al demolerse el sepulcro del dho. Ilmo. Sr. Cartagena, para abrir una puerta en la Nave Mayor de la Iglesia del Convento de San Pablo de esta Ciudad, era natural que si en el se encontraban algunos restos mortales procurasen los PP. Dominicos su traslado a un lugar distinguido.—Hay bastante probabilidad de que esto se hizo, habiéndose hallado dentro del Presbiterio y tan inmediatos a la mesa de altar la cabeza y huesos humanos, que motivan este informe: si se tiene presente que la excavación se hizo por noticia previa de algunos de los PP. Dominicos residentes en Burgos y testigos de la demolición del sepulcro en el año de 1827; que los huesos se encontraron en el sitio designado y que es-

taban depositados en el alzado del Presbiterio, que se levantó el mismo año de 27, sin tocar en la tierra... Por todo lo cual opinamos que suscriben que los venerandos despojos, hallados en el Convento de San Pablo, no deben confundirse en el osario común, y que son dignos de ser colocados en la urna cineraria y sitio designado por el Sr. Gobernador eclesiástico, o en algún otro lugar distinguido dentro de esta Santa Iglesia, incluyendo al mismo tiempo en dicha urna, una relación de lo ocurrido.—Burgos 16 de Febrero de 1865.—Félix Sáiz Diez. — José María Pradales. — Manuel Pino. — Víctor Gutiérrez.—Acuerdo, Cabildo Metropolitano, Burgos.—Este Cabildo se enteró en su día del oficio de V. Y. fecha 27 de Enero de Enero último que se refiere a la nueva colocación que podría darse a los restos mortales del Ilmo. Sr. Dn. Pablo de Cartagena; y habiendo oído el informe de una comisión nombrada por el Cabildo de conformidad con su dictamen tiene acordado S. Y. que los venerandos despojos del referido Ilmo. Sr. Cartagena no deben confundirse en el osario común y que son dignos de ser colocados en la urna cineraria dispuesta por V. Y. depositando esta en el sepulcro del Ilmo. Sr. D. Alonso de Cartagena situado actual mente en la Capilla de la Visitación incluida en esta Santa Iglesia Metropolitana o en algún otro lugar distinguido de la misma Santa Iglesia, incluyendo en dicha urna una relación de lo ocurrido. Lo que participamos a V. Y. por acuerdo del Cabildo para su inteligencia y efectos convenientes.—Dios que, a V. S. m. a.—Burgos 20 de Febrero de 1865.—Firmaron los Sres. D. correspondencia.—Señor Gobernador Eclesiástico de esta Diócesis.—Es copia.—Gregorio García—rubricado.—Pbro. Srío. cap.

Hay un sello en tinta verde con el escudo del Cabildo, que dice Cabildo Metropolitano Burgos.

Los restos de los dos Obispos se colocaron de nuevo en una caja metálica, costada por el señor Duque de Gor, patrono de la Capilla y en otro trazo el acta mencionada y otra en la que se da cuenta de la operación llevada a cabo, que fué firmada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Roder, Dean y los canónigos señores Ortega (Don José) y Abad (Don Felipe), arquitecto señor Iniguez, y por la Comisión de Monumentos los señores García de Quevedo, Huidobro, Montevardo y Martínez Burgos, don José Navarro, capellán de la Visitación señor Mercado, representante del Patrono de la Capilla Mayor del S. T. M.

El señor Dean, al tiempo de cerrarse la cripta rezo algunos responsos por las almas de los dos Prelados Burgaleses, cuyos restos reposan en aquella don Pablo de Santamaría, que falleció el 30 de agosto de 1435, judío converso que después de enviudar llegó a la dignidad de Obispo de Burgos, y de su hijo don Alonso, llamado de Cartagena, fallecido en 1456, iniciador de la grandiosa obra, que hoy tanto se admira por propios y extraños; las dos agujas, llamadas vulgarmente las picotillas de nuestra Catedral debidas al gran maestro Juan de Colonia a quien dicho señor Obispo trajo a Burgos.

El cáliz encontrado en la cripta, se supone sea el que se llevaba al tiempo del enterramiento del Ilmo. Señor Obispo, así como el resto de las vinajeras; aquel será conservado, como obra antigua, en el Museo Catedralicio.

### Cines y Teatros

#### (CRONICA SEMANAL)

Los señores Navarro y Torrado han estrenado una comedia que titulan «Feliz año nuevo», comedia sentimental que encaja perfectamente en la Compañía del Cómic, en el que trabajan Loreto Prado, Enrique Chico y la joven actriz Luisa Rodrigo.

El tema de la comedia gira alrededor de una hija adúltera, cuya madre su verdadera sufre la deshonra de la madre verdadera. Este misterio conyugal resulta no serlo para la hija ni para el marido de la esposa infiel.

Al aparecer el padre verdadero surge un nuevo conflicto basado en una calumnia sobre el honor de la hija.

Luisa Rodrigo en el papel de más importancia de la obra supo hacerse aplaudir por su brillante actuación, aplausos que compartió con Loreto Prado y Chico.

En Fontalba se ha estrenado «La Españolita», de Fernández Ardavin y de Pedro, con música del maestro Guerrero, quien ha compuesto una partitura con números para todos los gustos, subrayando bien en algunos el espíritu, y el ambiente de la época, recogiendo en otros melodías populares y pegadizas.

Se representa en la obra el París de 1878, y la acción da principio en el alegre café llamado de Madrid, punto de reunión de artistas y emigrados españoles, políticos republicanos y carlistas, unidos en el destierro.

El tema de la obra es un entredo amoroso, que figura en las memorias de la Patti, la eximia cantante de ópera. Las relaciones de la «Españolita» con un pintor español, liberal de los de antaño, emigrado en París en unión de otros camaradas, tejen el entredo de la

comedia, escrita en fáciles versos teatrales. Maruja Fernández, tiple de bonita voz deleitó al auditorio cantando el número de la «Españolita», dedicado al vestido de la Patti, que ella le regala y la canción del destierro.

Marcos Redondo se mostró el gran cantante, que siempre y en todas las obras triunfa y el resto de la Compañía contribuyó al éxito de la zarzuela, siendo llamados los autores a escena al final de todos los actos.

—Las siete en punto, reportaje de gran espectáculo de los señores Blanco y Lapena, con música del maestro Luna, ha sido la revista representada por primera vez en «Coliseum».

El libro es algo incoherente, confuso, nada se explica y los autores ponen en ridiculo la labor de unos periodistas que al hacer su reportaje, siempre llegan tarde, sirviendo de juguete a unos bandidos misteriosos.

El maestro Luna se hizo aplaudir en varios números logrados y de efecto, pero no llegaron a entusiasmar como en otras ocasiones lo ha hecho en otras obras suyas.

Un número de apaches que se presentaba, acusa una intención de sugerencia reprochable, por los trajes en que salen a escena.

En el Palacio de la Música se ha exhibido la cinta «Sin familia», película folletinesca del tipo de «Las dos hermanitas».

Hay un niño, víctima de malas artes, abandonado en la infancia y separado de su madre, a la que viene a recuperar después de una larga peregrinación.

Moralmente no tendría reproche alguno, si no se representara en un ambiente de hampa y no hubiera un suicidio.

—«El rayo mortífero» es una

### Nuevos automóviles

En la Jefatura de Obras públicas se han matriculado durante el mes de noviembre, los siguientes vehículos.

Número 2574, a nombre de don Juan Fiel, de Olmedillo de Roa.

2575, de la Sociedad Comercial Nitrató-Chile de Aranda de Duero.

2576 de don Julio Gallo, de Escalada.

2577 de doña Josefa Escudero, de Madrid.

2578, de don Valentín Linaje, de Santa María Rivarredonda.

2579 de don Rafael Alvarez, de Sanbibián Zarzagüda.

**DECVS**  
MUEBLES - DECORACIÓN  
Proyectos y presupuestos gratis.  
FLORIDA, 62. - VITORIA  
Representante: D. Gonzalo de Sebastián, Las Dolencias, 2, Burgos

### Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad con el acuerdo de la Junta General Extraordinaria de fecha 23 de Junio pasado, el Consejo de Administración de la Compañía de Aguas de Burgos en su sesión del día 2 del corriente ha acordado:

Poner en circulación las 1.000 acciones que aún conserva en cartera de la última ampliación del capital social por la que se elevó éste a 3.000.000 de pesetas.

Dichos títulos se emitirán a la par o sea por su valor nominal.

Tienen derecho preferente sobre dichos 1.000 títulos los accionistas de la Compañía de Aguas de Burgos y en proporción de un título por cada cinco acciones que posean.

Este derecho preferente podrán ejercerlo los señores accionistas del 20 al 31 del mes en curso, entregando en las oficinas de la Compañía de Aguas de Burgos el cupón número 45 los poseedores de acciones viejas; y presentando los resguardos provisionales, los poseedores de las llamadas nuevas acciones ya totalmente desembolsadas.

Al hacerse la suscripción habrá de entregarse un 20 por 100 o sea 100 pesetas por cada acción a que se tenga derecho a suscribir.

Dicho 20 por 100 y los sucesivos dividendos pasivos que se abonen, comenzarán a percibir (en su debida proporción) de los beneficios de la Sociedad al ejercicio siguiente a aquel en que se hubiesen hecho efectivos. En su consecuencia el 20 por 100 que habrá de abonarse al ejercer el derecho de suscripción entrará a participar de los beneficios sociales del ejercicio de 1936.

Aquellas acciones que no hicieran uso de derecho de suscripción que se reconoce, antes del 1.º de Enero de 1936, se entenderá que renuncian a su favor de las demás acciones y en su consecuencia, el Consejo autorizará las acciones que por tal motivo quedarán sin suscribir entre los señores accionistas (en proporción a los títulos que posean) que, al suscribir las que tienen derecho, hicieran constar su deseo expresamente.

Burgos 4 de Diciembre de 1935.

Por la Compañía de Aguas de Burgos.—El Director-gerente,  
PASCUAL EGUIAGARAY

LEA USTED SIEMPRE

EL CASTELLANO

Cajas de caudales "Gruber"

# Écos de la vida local

especie de novela fantástica del género aventurero y policíaco.

Se presenta la rivalidad entre dos compañías de aviación, que luchan denodadamente por destruirse unos a otros, viéndose el abatimiento de los aviones en pleno vuelo, escena bien lograda, aunque en otras se ve la artificialidad.

La cinta es de fondo moral y solamente podríamos rechazar algún lance amoroso fugaz.

—La película estrenada en Figaró y que se titula «La dama fugitiva», es otra de las del género policíaco, bien lograda, con un argumento entretenido, de ambiente grato y humorista y la moral no se encuentra ofendida ni por el el más insignificante detalle.

—Una película española y representada por españoles, ha presentado la casa, Filmófono en Rialto. Esta cinta es «La hija de Juan Simón».

La producción española que había emprendido una campaña ascendente, la misma artística que moralmente, se desvía en esta película del camino recto emprendido y si bien conserva las cualidades artísticas, pierde terreno en cuanto a la limpieza moral pues se empaña con escenas de un realismo merecedor de censura, en contraste con el resto de la moderna producción nacional que conservaba una dignidad moral casi irreprochable de la que repetidas veces hemos hecho elogios.

El asunto que ya de por sí es bastante crudo, se halla sazonado con varias libertades visuales, efusiones, danzas y escenas de cabaret que no podemos aprobar en manera alguna.

Angelillo, que es el novio de la hija de Juan Simón, da a conocer con sus jipios la copla que todos conocemos y que ha sido la base de la película, lo que ejecuta a la perfección.

La presentación es buena, sobresaliendo los decorados de la casa del enterrador y de la bodega donde baila Carmen Amaya.

## ¡Siempre un automóvil a la puerta de su casa!

Un servicio moderno de taxi para el radio de la población. **Casa Santos**, la más antigua.

Aviando el **1.654**, solamente se cobrará el servicio de su domicilio al punto de destino. Para viajes, consulte precios a los teléfonos **1.654 y 1.429**

Parada taxi, calle de Vitoria

## ¡ATENCIÓN!

Turrone de Jijona y Alicante legítimos, garantizadas todas las clases, a 6 ptas. kilo

Por cada compra de un kilo turrón y una botella de sidra de la inmejorable marca **PUMAR** de Asturias, se regalará una media botella, y por cada kilo de turrón una botella pequeña.

Gran surtido en bombonera para caramelos y cajas para regalos

**SIDRA, precios:** Botella grande, 2'25; media, 1'30; cuarto, 0'65

NOTA: Los turrone de más bajos precios sólo tienen de tales el nombre.

**LA BOMBONERA Santander, 8.-Burgos**

## Boletín Oficial

Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad.—Decreto sobre incautación de cementerios parroquiales por los Ayuntamientos.

Gobierno civil.—Circular declarando oficialmente extinguida la enfermedad viruela ovina en el ganado del término de Mazuelo de Muño.

Otra autorizando la proyección de varias películas cuya relación se inserta.

Otra sobre prohibición de los juegos de envite o azar.

Otra concediendo autorización al alcalde de Pineda de la Sierra para emplear la estricnina en aquél término municipal para destruir animales dañinos.

Intputación provincial.—Se anuncia subasta para proveer a los Establecimientos de la Beneficencia provincial de los artículos que se citan para el año 1936.

Providencias judiciales y anuncios.

**ACADEMIA COMERCIAL**  
CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA  
COPIAS A MAQUINA

## Tribunales

Señalamientos para el 19.

Interdicto de recobrar la posesión de una finca procedente del Juzgado de Reinosa, seguida entre don Isidoro González con don Isidoro Sáiz.

—Recurso de revisión procedente del Tribunal Industrial de Vizcaya seguido sobre reclamación de cantidad por accidente, seguido entre don Teófilo Fernández López y la Compañía de Seguros «Lazurich».

SENTENCIA.

En la Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre lesiones, seguida contra Miguel Julián Arranz, se ha dictado sentencia, condenándole a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de 150 pesetas y pago de costas.

## Detención de uno de los autores del robo de la Catedral de Pamplona

Por las fuerzas de Asalto de esta ciudad, se ha practicado la detención de un individuo que se ha confesado autor material del sensacional robo de alhajas cometido en la Catedral de Pamplona el día 12 de agosto del corriente año, que produjo tantos comentarios y del cual se ocupó toda la Prensa, llenando columnas y más columnas relatando minuciosamente todos los detalles que concurrieron en el hecho.

Como se efectuó la detención

Desde hace algunos días, se han intensificado los servicios de vigilancia en la capital y en las inmediaciones de la misma, practicándose detenciones de gente maleante y cacheándose a todos los individuos que infundían sospechas.

El día 16, los guardias de las fuerzas de Asalto Fermín Vallejo García, Demetrio Mateo Prieto y Julián D. Fernández, estaban de servicio por la carretera de Francia cuando se encontraron en las inmediaciones de la Barriada Militar con un desconocido, que se dirigía hacia el surtidor de gasolina.

Los guardias le dieron el alto y pro cedieron a cachearle, encontrando en su poder una pistola cargada, que al serle ocupada y proceder a su examen el detenido se dio a la fuga, con dirección al río.

Como a las intimidaciones de los guardias no se detuviera el fugitivo, hicieron varias detonaciones al aire con el fin de amedrentarle, consiguiendo detenerle. A preguntas de los guardias contestó el fugitivo que se dirigía a Bilbao en busca de trabajo, y que el arma que se le había ocupado, acababa de encontrársela en la calle de Vitoria.

Llevado a Comisaría, dijo que se llamaba José Martínez Plaza, natural de Palanquinos (León), de profesión albañil. Como no satisficieran sus explicaciones al comisario don Ramón Capella, se le sometió a un hábil interrogatorio no pudiendo conseguir del detenido más explicaciones.

Cuando se iba a obtener de él la ficha correspondiente y seguramente viéndose ya perdido, dijo que iba a decir quien era y el hecho en que había tomado parte.

Se declara autor del robo de la Catedral de Pamplona

Una vez obtenidas las fotografías que habían de servir para su identificación, se comprobó que coincidían con las publicadas en el Boletín Oficial de la Dirección general de Seguridad, de fecha 15 del mes de noviembre próximo pasado, reclamando su detención como uno de los autores del robo de alhajas cometido en la Catedral de Pamplona.

El detenido entonces dió su verdadero nombre que es José Ramón Rodríguez Rajo, de 47 años, casado,

natural de Rivas de Miño (Lugo) sin domicilio.

Como cometió el robo

Ramón ha manifestado que el día 10 de agosto, en unión de un individuo del que dice que sólo sabe que se llama Ramón y que, según se señala en el Boletín indicado, se apellida Gainza, se reunieron en Pamplona en el domicilio del relojero Eleuterio Arias, que como se recordará fué detenido bastantes días después por la policía, encontrándose en su casa la mayor parte de las joyas que habían sido robadas en la Catedral, y añade el detenido, que el relojero tenía preparado y concertado con todos los detalles el robo de las alhajas. Al día siguiente, 11 de agosto, fué el detenido en unión de su compañero Ramón al sitio donde les había indicado el relojero que podían fácilmente escalar para entrar en la Catedral, y provistos de una sierra y un cincel se subieron a una ventana, valiéndose para ello, de una escalera que cogieron de una obra contigua a la Catedral. Serraron los barrotes de la ventana y los dejaron sobrepuestos hasta el día siguiente en que volvieron y entraron los dos por la ventana.

Una vez en el interior del Templo y siguiendo las instrucciones que Arias les había dado, empujaron una puerta y una vez franqueada ésta se dirigieron donde se encontraban las alhajas de las que se apoderaron, metiéndolas en un saco, saliendo acto seguido por la misma ventana.

Ramón dice el declarante, llevaba el saco, con lo robado, y ambos fueron al domicilio del relojero Arias, quien se hizo cargo de las alhajas, entregando a cada uno de los ladrones, diez pesetas, conviniendo en que una vez vendidas las alhajas por el relojero Arias, percibirían diez mil pesetas para los dos.

La huida

Una vez que entregaron las alhajas, Ramón y José se marcharon a Venta de Baños, donde estuvieron tres días, dirigiéndose después a Palencia, donde dice el detenido, que se separaron, al saber que había sido des cubierto el robo, no habiendo sabido más de su compañero.

Desde aquella fecha dice que ha andado errante por distintos pueblos, pidiendo limosna y trabajando en las faenas de la recolección de uva y sacando patatas. También ha declarado, que la pistola que se le ha ocupado, la compró en Palencia por 15 pesetas.

Hemos tenido ocasión de ver y hablar con el detenido, quien se muestra apesadumbrado y abatido, manifestando que el relojero le engañó.

El señor Comisario ha puesto el detenido a disposición del juez de Instrucción, de esta ciudad, quien ha ordenado su ingreso en la Cárcel, comunicando al mismo tiempo al juez de Pamplona que instruya la causa por el robo de la Catedral, la detención practicada.

Un nuevo triunfo que añadir a los

recientemente obtenidos, ha conseguido la policía y las fuerzas de Asalto, de la plantilla de Burgos, a los que enviamos otra vez nuestra felicitación.

## Obrero muerto en un accidente de trabajo

Ayer tarde ha ocurrido un accidente en la fábrica de curtidos propiedad del señor Alameda, situada en la carretera de Valladolid, que ha costado la vida a un obrero.

Cuando el joven obrero, José Luis González, de 15 años de edad, iba a coger una lata de aceite, junto a una máquina, le fueron alcanzadas las ropas por un árbol de transmisión quedando agarrado entre las ruedas que le destrozaron el cuerpo. Cuando sus compañeros de trabajo acudieron en su auxilio, el infortunado obrero era ya cadáver.

El desgraciado joven era natural de Lerma y vivía en la fábrica con su familia. Su padre estaba trabajando en la misma fábrica en el momento de la terrible desgracia.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado de Instrucción quien ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial.

## Pequeña industria

por tener que ausentarme, traspaso. Poco precio, gran rendimiento, poca renta, sitio céntrico.

Informes: AVANCE. Plaza Mayor, 18; de 10 a 12.

## Notas de la Alcaldía

RECTIFICACION DEL CENSO.

Se recuerda al público que el próximo día 20, termina el plazo de exposición de las listas electorales, así, como que transcurrido dicho plazo no se admitirá reclamación alguna.

## A LAS MADRES REGALO DE NAVIDAD

Se advierte que desde hoy y durante todo este mes de Diciembre, pueden adquirir por 1,50 pesetas, dos botes de los incomparables polvos CALBER, muy eficaces contra los escorriajos de los niños, en la «DROGUERIA EVELIO», Calle de San Lorenzo, número 42.

NOTA: Téngase en cuenta que, se dan dos botes, por el valor de uno «Regalo de Navidad».

## Droguería Evelio

# CONFITERIA LASTRA

Plaza Mayor, 43 y 44

TELEFONO, 1703

## Ultramarinos Lastra

Turrone legítimos de Jijona

Pesetas-Kilo		Pesetas-Kilo	
ALICANTE extra . . . . .	7'00	FRUTAS FRESAS, AVE-	5'80
Idem primera . . . . .	6'00	LLANA . . . . .	2'00
Idem especial . . . . .	5'00	TORTAS MEZCLA, una . . . . .	5'00
Idem corriente . . . . .	5'80	PELADILLAS DE ALCOY, extra . . . . .	7'00
JIJONA extra . . . . .	7'00	Idem Idem primera . . . . .	5'00
Idem primera . . . . .	6'00	PELADILLAS DE REUS . . . . .	7'00
Idem especial . . . . .	5'00	PIÑONES . . . . .	4'00
MAZAPAN, PLATANO, YEMA, LIMON . . . . .	5'80	DULCE SECO . . . . .	4'00

## Turrone elaboración de la Casa

Pesetas-Kilo		Pesetas-Kilo	
JIJONA . . . . .	6'00	MAZAPAN LIMON. . . . .	5'00
AVELLANA . . . . .	6'00	Idem FRUTAS . . . . .	5'00
CADIZ . . . . .	6'00	Idem PLATANO. . . . .	5'00
IMPERIAL . . . . .	7'00	Idem CAPUCHINA. . . . .	5'00
NATILLA . . . . .	7'00	SIDRA superior IBERIA, botella . . . . .	1'50
QUIRACHÉ . . . . .	7'00	Champagne «Gelama» botella . . . . .	6'50
YEMA . . . . .	5'00		

Yemas de Canónigo, cajas de 2'50, 5'00, 7'50 y 10 ptas.

Compre los Ultramarinos de esta Casa. Un día al mes, los artículos a mitad de su precio. Grandes rebajas en artículos de Ultramarinos.



PRIMER ANIVERSARIO

La señora

# Doña Josefa Martínez Revuelta

VIUDA DE MARTINEZ

falleció el 20 de Diciembre de 1934 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Sus hijos, don Felipe y don Clemente; hija política, doña Teresa Maté Alvaro; hermano, don Donaciano; hermanas políticas, doña Esperanza Santos y doña María Gimeno (ausentes); sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma

Todas las misas que se celebren mañana 20, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo el Real de de ocho a doce y la Exposición del Santísimo en las Religiosas Adoratrices, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos, 19-XII-935.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros: referencia oficiosa. - Notas de ampliación. - Designación de altos cargos. - Manifestaciones de Portela. - La opinión de don Abilio Calderón

Consejo de ministros en la Presidencia. Nota oficiosa. Madrid 18 (4 t.).—Desde las diez...

En la salida, el secretario del Consejo ministró sin cartera, señor Rahola, dió en su despacho oficial de la Presidencia del Consejo...

El ministro de Estado ha dado cuenta de todas las comunicaciones que ha recibido de los representantes de los Gobiernos...

Manifestaciones del jefe del Gobierno. Madrid 18 (4 t.).—Al abandonar la Presidencia el señor Portela...

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice así:—Expediente de recompensa...

De la «Gaceta» y por eso ayer mismo envié la rectificación.

El señor Portela se refirió a las palabras pronunciadas por el señor Gil Robles...

Añadió el señor Portela que este del viejo régimen, puede ser verdad, aunque hay que decir lo que se entiende por viejo régimen...

En este caso, no es así, porque espera que la relación de gobernadores esté mañana terminada...

Notas de ampliación del Consejo. Los gobernadores

Madrid 18 (4 t.).—El Consejo de ministros, que estuvo reunido desde las diez y media hasta algo después de la una...

El ministro de Estado dió cuenta de la situación internacional y manifestó que el Consejo de la Sociedad de Naciones se reunirá...

El señor Martínez de Velasco añadió que esperaba ser informado por el delegado español de los acuerdos que se adoptaran.

El Consejo dió instrucciones concretas a Chapaprieta y Martínez de Velasco relacionadas con este asunto de los pagos para las nuevas entrevistas...

Se habló también en el Consejo del asunto del trigo y del problema del paro en relación con el trabajo en los arsenales.

ACEITE perfectamente filtrado por moderna instalación Ultramarinos CORTEZON y Coloniales. Plaza de la Libertad, 5 y Vitoria, 6. - Teléfono 1256. - BURGOS

PROVINCIAS Siguen los atracos

Atropellado y muerto por camioneta. Ferrol 18 (4 t.).—En la carretera de Castilla, una camioneta conducida por Ramón Caballero...

Don Abilio Calderón y la prórroga de los presupuestos

Madrid 18 (6 t.).—El presidente de la Comisión de Presupuestos, don Abilio Calderón, ha declarado que el Gobierno carece de facultades para prorrogar los presupuestos...

Nombramiento de altos cargos

Madrid 18 (6 t.).—Se han hecho los siguientes nombramientos de altos cargos: Subsecretario de Gobernación, señor Echevarren...

Los radicales disidentes y los que siguen a Lerroux

Madrid 18 (6 t.).—En el domicilio del exministro señor Hidalgo se han reunido los radicales disidentes...

Largo Caballero dimite la presidencia del partido socialista. Este irá unido con los republicanos de izquierda

Madrid 18 (6 t.).—Se ha reunido el Comité del Partido Socialista, dirigiendo el presidente del partido señor Largo Caballero...

Sección financiera VALORES DEL ESTADO

Table with columns: Dia 17, Dia 18. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Sección financiera VALORES DEL ESTADO

Table with columns: Dia 17, Dia 18. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

EXTRANJERO

Noticias del Vaticano

Ciudad del Vaticano 18 (4 t.).—El Papa ha nombrado secretario de la Signatura a monseñor Francisco Murano.

Ciudad china bombardeada

Peiping 18 (4 t.).—Dos aviones manchúes han bombardeado la ciudad china de Ku-Yang...

Amnistía

Varsovia 18 (4 t.).—Se ha aprobado la concesión de una amplia amnistía que alcanza a treinta mil presos comunes y políticos.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

Madrid 18.—El número correspondiente al día de hoy, contiene entre otras, las siguientes disposiciones.

BAJAS.

Es baja por defunción el teniente de Sanidad militar (E. R.) don Benito Casanova García...

DESTINOS.

Se resuelve pase a continuar sus servicios por haber cumplido el plazo mínimo de permanencia en Marruecos...

TEATRO-AVENIDA. Hoy jueves, a las siete y cuarto y diez y media. ENRIQUE RAMBAL. EL MEDICO DE LAS LOCAS. EL DOMINGO: LA JOYA CINEMATOGRAFICA MEJOR DEL AÑO. La verbena de la Paloma.

Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vioento. VENTA EN FARMACIAS.

MORLA RIFA con relojes CREDILLA. PLAZA MAYOR 58. Cerveza Damm. Confitería Lastra. LOS MEJORES HABANOS "LA EMINENCIA".

Edición de mediodía

MADRID

El jefe del Gobierno y la censura. Cambó y su política.-Declaraciones de Goicoechea sobre la unión de las derechas.-"La Voz", habla de las alianzas electorales.

Gil Robles en el Congreso. Dice que Cambó es el "gafe" de la política

Madrid 19.—A las siete y media de tarde llegó al Congreso el señor Gil Robles, quien celebró con el presidente de la Cámara una entrevista de más de media hora. Después dijo el señor Gil Robles a los periodistas: —He venido a dar las gracias al señor Alba por los conceptos amables contenidos en su nota sobre la carta que le envié el otro día.

Un periodista le preguntó si conocía las declaraciones últimas del señor Cambó. El señor Gil Robles las desconocía y después de leerlas, dijo: —Es totalmente inexacto lo que yo provoqué la crisis. Yo no he producido la crisis. Eso lo sabe el perfectamente. Se produjo por una discrepancia en el seno del Gobierno, y el primer discrepante fué él. El señor Cambó, mientras nos hacía indicaciones al señor Alba y a mí, fraguaba con el señor Portela el Gobierno que ha formado. Sus manejos de siempre los conoce todo el mundo. Lo que ha sucedido ahora es lo mismo que ocurrió con el Gobierno Berenguer, que se formó desde el mismo hotel y des de la misma habitación. El señor Cambó es el gafe de la política, y tomen ustedes nota de esto para publicar.

Dice Alba

Madrid 19.—El señor Alba recibió también a los informadores, a quienes dijo que había recibido la visita del señor Gil Robles, con quien había estado examinando los extremos de su carta sobre el procedimiento para prorrogar los presupuestos.

—Venía a preguntarme si había formado ya criterio; pero yo le he contestado que como no he hablado aún con el Gobierno, no podía expresar aún mi opinión. Me propongo hablar mañana con el señor Portela de este asunto, y seguidamente cambiaré impresiones con los representantes de los grupos parlamentarios, en el deseo de poder contestar al señor Gil Robles, dentro de esta semana. Solo he recibido el informe del presidente de la Comisión de Presupuestos, que ya conocen ustedes.

¿Prieto en Madrid?

Madrid 19.—En los medios políticos ha causado sensación la noticia de que el diputado socialista don Indalecio Prieto, que, como se sabe, marchó al extranjero a raíz de los sucesos de octubre, ha estado estos días en Madrid y ha asistido a las reuniones de la comisión ejecutiva del partido socialista.

En los círculos políticos se atribuye a esta causa el gran secreto con que se han llevado las deliberaciones de la comisión ejecutiva.

Se despide de los periodistas el exdirector de Seguridad

Madrid 19 (12 m.).—Esta madrugada se despidió de los periodistas el exdirector general de Seguridad señor Garduqui.

Dijo que para él era una satisfacción el haber dejado el cargo, e hizo patente su satisfacción porque durante su mandato la Policía hubiera mostrado su actividad al descubrir a los autores del atraco cometido en la Plaza de la Villa.

Hoy a las doce se posesionará el nuevo director de Seguridad don Vicente Santiago.

Nuevo delegado en el Canal de Lozoya

Madrid 19 (12 m.).—Ha dimitido el delegado en el canal de Lozoya, nombrándose para sustituirle a don Manuel García Rodríguez.

El disidente agrario señor Maroto

Madrid 19 (12 m.).—El disidente agrario, señor Maroto, ha manifestado a los periodistas que nada puede hacer sin contar con los electores de su provincia. Mientras tanto no debe seguir en la minoría agraria.

Banquete en honor del señor Pradera

Madrid 19 (12 m.).—Esta noche se celebrará un banquete en honor del señor Pradera por la publicación del libro titulado «El Estado nuevo».

Declaraciones de Goicoechea

Madrid 19 (12 m.).—«La Nación» de anoche publica unas declaraciones del señor Goicoechea, en las que éste afirma que se debe hacer el bloque contrarrevolucionario, debiéndose saber quienes son elementos a los que se va a combatir.

Próximo mitin de Pérez Madrigal

Madrid 19 (12 m.).—El próximo domingo, por la tarde, se celebrará un mitin en Madrid, en el que intervendrá Pérez Madrigal, cuyo tema es «La situación política y sus antecedentes».

La entrega del solideo cardenalicio a Monseñor Tedeschini

Madrid 19 (12 m.).—Esta mañana ha llegado a Madrid en el expreso de Francia, el conde Máximo Aluffi, con objeto de entregar el solideo cardenalicio al nuevo príncipe de la Iglesia monseñor Tedeschini.

La entrega tendrá lugar este mediodía en el Palacio de la Nunciatura

Homenaje a Casals

Madrid 19 (12 m.).—Anoche, a las nueve, se impuso la medalla de oro del Ayuntamiento de Madrid al violoncellista señor Casals, asistiendo numerosos músicos.

El alcalde, señor Villamil, pronunció un discurso de elogio para el homenajeado y después le impuso la insignia.

El señor Casals agradeció las frases de elogio que se le habían dedicado y terminó propugnando la unión de Castilla y Cataluña. Fué ovacionado.

Lo que opina "La Voz" de las alianzas electorales

Madrid 19 (12 m.).—El periódico «La Voz» dice que a las próximas elecciones irán unidos los azaristas y los socialistas con las izquierdas, según propone Prieto para luego hacer la alianza gubernamental.

Agrega que el señor Gil Robles medita la invitación que le ha sido formulada por Renovación Española.

El mencionado periódico espera que la Tíre y la Ceda irán unidas, aunque cree que los señores Calvo Sotelo y Goicoechea no se avendrán, de ninguna forma, a la unión con los radicales.

PROVINCIAS

Sentencias por los sucesos de octubre

Condenados en Consejo de guerra

Gijón 19 (12 m.).—En Consejo de guerra han sido condenados a la pena de cadena perpetua Severiano García y Faustino Muñoz ordenándose la disolución de las sociedades obreras U. G. T. y partido socialista, por comprobarse que el movimiento revolucionario de octubre se produjo en virtud de los acuerdos de los organismos mencionados.

La sentencia por los sucesos de Teba

Málaga 19 (12 m.).—Se ha dictado sentencia por los sucesos revolucionarios de Teba, por la cual es condenado

Francisco Gordón a la pena de veinte años de prisión. A quince años, Antonio García Pérez y Cristóbal Moreno.

Hay además cuatro penas de doce años de prisión, tres de nueve, seis de ocho y otras de menor importancia.

Hallazgo de armas y municiones

Consuegra 19 (12 m.).—La Guardia civil realizó diversos registros domiciliarios, encontrando en la casa de Carmen Segura una pistola, dos revólveres, un puñal de grandes dimensiones y numerosas municiones.

En el domicilio de Fidel Sánchez se encontró gran cantidad de propaganda comunista. Fidel y Carmen han sido detenidos.

EXTRANJERO

Se acepta la dimisión de Hoare

Ha dimitido el ministro señor Hoare

Londres 19 (12 m.).—Ha dimitido, habiéndosele aceptado la dimisión, el ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, señor Hoare.

En los medios políticos, la noticia ha causado extraordinaria agitación.

Hoare asistirá hoy al debate parlamentario, y durante la sesión hará unas declaraciones respecto a su posición personal.

Nombramientos en el Vaticano

Ciudad de Vaticano 19 (12 m.).—Monseñor Celso Constantini, exdelegado apostólico en China, ha sido nombrado secretario de propaganda de la «Agencia Fides».

Monseñor Lucas Hermíno Pacetto ha sido designado para ocupar el cargo de secretario de las Congregaciones Religiosas.

Fallece el presidente de Venezuela

Caracas 19 (12 m.).—Ha fallecido el presidente de Venezuela, general Juan Vicente Gómez.

El general López Contreras ha sido elegido presidente provisional y ha hecho público un manifiesto en el que dice que mantendrá la paz y el orden público en el país.

Próximo combate en Takae

Roma 19 (12 m.).—Se afirma que los italianos van a utilizar el combate de Takae como un instrumento diplomático, para demostrar la pretensión de que los etíopes son capaces de defenderse y atacar.

Aviso a los agricultores y ganaderos

de la Mutualidad Agrícola Burgalesa (Civil y autónoma de la Federación de Sindicatos)

Habiendo ocurrido durante esta última época muchos accidentes de trabajo agrícola, y algunos tardando bastante el curar, ha ordenado su presidente que se gire una visita de inspección a aquellas zonas de la provincia, en las cuales los accidentes han sido en mayor número y de mayor duración.

Advertimos a los asegurados que se girarán visitas frecuentemente, y los que defrauden o intenten defraudar a la Mutualidad sufrirán las duras sanciones que se especifican en su Estatuto.

Sean que los médicos son pagados por la Mutualidad con arreglo a Arancel.

Y, por fin, procuren todos los asegurados darnos cuenta de los abusos que conozcan.

EL PRESIDENTE.

PASTILLAS VICHY-ETAT facilitan la digestión

UN ATRACÓN trae graves consecuencias en los días de Navidades y Pascuas, y puede impedirse con el acreditado y digestivo Anis del Cld, producto burgalés.

Mariano del Barrio SANTANDER, 36

TALLER OFICIAL PHILIPS REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS

Bazar "LA COCINA" En esta casa encontrara el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico

¡Una cara risueña refleja fielmente la dicha de vivir! La mujer sana, fuerte y risueña, es la muchacha encantadora, la esposa y la madre ideal.

HERREROS Y FERRETEROS encontrarán a precios baratos MUELLES DE GRADAS y REJAS PARA BRAVANT y toda clase de arados, en CASA GRIGELMO

¡ATENCIÓN! Los almacenes "EL PARAISO" han dado comienzo a su gran LIQUIDACION ANUAL de MANTAS - EDREDONES - ALFOMBRAS, ETC.

Sommiers "Castilla" construídos en nuestra hermana Palencia por D. José Gallego Rulpérez

Carbones J. PUENTE CAREAGA Santa Clara, 57 Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción)

FABRICA DE HIELO Traspaso en buenas condiciones. Informes de 3 a 6. Calle Miranda, 19, segundo.

GRANDIOSA LIQUIDACION por cesar en el negocio de muebles de lujo. ALMACENES GUTIERREZ liquida todas las existencias de los mismos con un descuento del 20 % del importe de fábrica.

"El Paraiso" Se vende papel para envolver

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

Una carta del señor Gil Robles al presidente del Congreso de los Diputados

Un problema de índole constitucional.—"La prórroga de los presupuestos por decreto no es legal"

El señor Gil Robles ha enviado la siguiente carta a don Santiago Alba:

Excelentísimo señor don Santiago Alba, presidente del Congreso de los Diputados.

Querido amigo: Acordada la publicación del decreto por el que se suspenden las sesiones de Cortes durante diez días, conforme al artículo 81, segundo de la ley fundamental,

me planteo un grave problema de índole constitucional, que me apresuro a someter a la consideración de usted, en calidad de presidente del Congreso de los Diputados.

Nada más lejos de mi ánimo que desconocer o cercenar las facultades que a la Constitución se otorgan al señor presidente de la República.

La suspensión de sesiones hasta el día señalado en el decreto y la anulación de la Constitución, son medidas que nadie puede, sin pasión, considerar contrarias a la letra del texto constitucional.

El problema es otro. Los presupuestos ordinarios expiran el día 31 de Diciembre, y suspenden las sesiones de Cortes a más allá de esa fecha, el Gobierno queda implícitamente que va a prorrogar los presupuestos por decreto.

¿Es esto legal? A mi juicio, no. Con el artículo 107 de la Constitución, en la mano, argumentan algunos que la Constitución, al hablar de prórrogas presupuestarias, no dice quién ha de hacerlas. En consecuencia, sostienen que la Constitución no lo prohíbe, la prórroga por decreto es válida.

La inconsistencia del argumento queda patente por las siguientes razones: Primera. En el orden histórico y en sentido de la institución, el Parlamento nació principalmente para limitar las facultades de los reyes en materia de gastos. Sin necesidad de recurrir a ejemplos extranjeros, recuérdese la historia gloriosísima en este punto, de nuestras Cortes tradicionales, contra cuyas tantas veces se estrellaron las pretensiones de los monarcas.

Segunda. En el moderno sistema parlamentario, la obligada intervención de las asambleas deliberantes en la discusión y aprobación de los presupuestos, es el acto más eficaz de la fiscalización de las actividades del Poder ejecutivo. De él el carácter limitado en cuanto al tiempo de todos los presupuestos del Estado y la obligada intervención del Parlamento en las abusivas prórrogas que obligan con frecuencia el penoso funcionamiento de las modernas democracias.

De otro modo, por el fácil sistema de las prórrogas por decreto, escapan a los Gobiernos a la eficaz intervención de las Asambleas. Ofendería la honra y profunda cultura parlamentaria que se usara e incurriera en el deslizo de la institución de apoyar esta tesis en el testimonio de unas cuantas docenas de Constituciones que unánimemente la sostienen.

Tercera. Si de la tesis general desmenuemos al caso concreto de España, la tesis es más evidente todavía. La Constitución ha tenido un empeño en sustraer los presupuestos a la intervención del jefe del Estado. El presupuesto general—dice el artículo 107, que no tiene precedente en Constituciones alguna del mundo—, será ejecutado por el solo voto de las Cortes, y requerirá para su vigencia la promulgación del jefe del Estado.

Es decir, que la Constitución quiere que sean "solo las Cortes" las que intervengan en el presupuesto. ¿Cómo sentir que para la prórroga se las sustraiga totalmente?

Más aún. La elaboración y discusión de los artículos de la ley fundamental se hacen referencia a esta materia, sin la cuestión, sin dejar el menor margen a la duda.

de, de la Comisión—decía el miembro del partido que acudilla el señor Sánchez Román—desea que el Parlamento actúe constantemente en materia presupuestaria, y por eso limita a un año la vida de cada presupuesto, sin establecer la posibilidad legal de que, si no está votado antes de comenzar el nuevo año, pueda seguir vigente. ¿Qué pasaría si a fin de este año no está votado el presupuesto? Pues ya lo dice otro artículo de la Constitución: «Nadie estará obligado a pagar contribución que no esté votada por el Parlamento». Y ocurrirá que si el Estado español abandona sus deberes y no vota el presupuesto, ningún español estará obligado a pagar.

Pareció este criterio muy peligroso—y con razón—a muchos diputados, y usted mismo, querido presidente, terció en la discusión, defendiendo la posibilidad de prórrogas con la competencia que le caracteriza. «¿Es que no vamos a prever el caso—decía usted, como si adviniera el momento actual—de que el Gobierno republicano se encuentre sin presupuesto habilitado para un ejercicio y hayamos de empujarle a una situación de dictadura?» Para evitar ese peligro proponía usted el remedio: «¿Qué inconvenientes encuentra la comisión... en que se busque una fórmula... estableciendo prórrogas por trimestres mediante el voto del Parlamento?» Es decir, que usted, adviniendo la situación presente, propuso prórrogas trimestrales mediante el voto del Parlamento, para evitar que el Gobierno republicano cayera en una situación de dictadura.

Nadie combatió la esencia de su propuesta. Ni una sola voz se alzó en la Cámara Constituyente en defensa de las prórrogas por decreto. Muy al contrario, todos propugnaron la necesidad de la intervención parlamentaria. Repase usted la sesión a que vengo refiriéndome y verá cómo el señor Corominas dice en dos intervenciones que la prórroga habrá de hacerse por la Cámara, y cómo el entonces ministro de Hacienda, señor Prieto, sustenta igual punto de vista, y cómo el señor Vergara, en aquella ocasión subsecretario del mismo departamento, lo refuerza, oponiendo esta tesis democrática a los ejemplos que cito, de los tiempos de la Monarquía.

Por cierto, que en esa misma sesión ocurrió algo muy significativo. Concedida la comisión de que había que admitir la posibilidad de prórroga, volvió al antiguo texto de la comisión jurídica asesora, es decir, a la esencia de la Constitución de 1876. Pero la Cámara rechazó este texto en votación nominal y la comisión tuvo que redactar el texto actual, aprobado en la sesión del 24 de Noviembre.

Es decir, que con arreglo a la discusión habida en las Constituyentes—interprete el más autorizado de la ley básica que nos rige—no cabe la prórroga automática sino las trimestrales, de acuerdo con las Cortes.

Cuarta. Por si todo ello no fuera bastante, permítame que le recuerde unos textos legales complementarios. En primer lugar, el artículo 115 de la Constitución, según el cual nadie estará obligado a pagar contribución que no esté «votada» por las Cortes.

¿Se puede decir que están votadas las contribuciones cobradas en virtud de un decreto?

En segundo término, los artículos 223 y 225 del Código penal vigente, que castigan a los ministros y funcionarios públicos que obligan a pagar un impuesto no votado o autorizado por las Cortes.

No pretendo, bien lo sabe usted, coaccionar al Gobierno, ni limitar las facultades del jefe del Estado, ni siquiera rogar a usted se adopte una determinada medida. Quiero solo llamar la ilustrada atención de usted sobre la gravedad de lo que va a hacerse.

Hay unas Cortes que, por conducto de los jefes de los grupos integrantes de su mayoría, han ofrecido los votos necesarios para una prórroga presupuestaria. Si las Cortes se disuelven por decisión respetable del jefe del Estado, queda una Diputación permanente de las Cortes. ¿Qué razón hay para buscar la salida antidemocrática y anticonstitucional de una prórroga de presupuestos por decreto, que equivaldría a volver a los antiguos excesos, tan combatidos por la República.

Vea usted, pues, querido y respetado presidente, si hay motivo de evitar que calga el Gobierno republicano en aquella situación de Dictadura que preveía usted en el año 1931, y procuremos, como en aquella sesión de las Constituyentes se dijo, que la prórroga sea parlamentaria.

Ya sé que algunos calificarán de subversiva o anárquica esta carta. Yo creo por el contrario, que hay posición sanamente conservadora igual a la de propugnar el cumplimiento de toda ley incluida aquella que nos disgusta o perjudica.

Siempre suyo verdadero amigo. Firmado, José María Gil Robles.

Guía Profesional

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antituberculoso
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral., Izda.
Antes Plaza del Arzobispo

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24
TELEFONO, 1556
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

GABRIEL SALA
DENTISTA
Plaza Mayor, 67
Teléfono 1273
Consulta de 10 a 1 y de 5 a 6

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHUEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

Dr. Jesús González Martín
Director del Dispensario Antituberculoso Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5
Santander 3, 2.º Teléfono, 1984

F. Urraca
OCULISTA
DEL
HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES.
Lain Calvo, 18, Teléfono, 1311

G. BANUELOS
OCULISTA
de la «Casa de Salud Valdecilla»
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.º
TELÉFONO, 1516

Antonio Díez García
MEDICO-DENTISTA
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7.
PLAZA DE PRIM, 23. — TEL. 1.409

Domingo Hospital
PARA ESTA TEMPORADA, NO OLVIDE LOS GENEROS DE PUNTO D. H.
Jerseys niño, todas las tallas. . . . . 2'50 pías.
Jerseys niño, lana fina todas tallas . . . 4'5 y 6 »
Cazadoras niño, todas tallas . . . . . 3'00 »
Jerseys lana para señora . . . . . 5'00 »
PRECIOS económicos en géneros de punto
Plaza Mayor, 61
(antes Salón Parisiana de cine)
Avance.

AGRICULTORES
Los pedriscos han dejado de ser un peligro. Lo que bor uos perdáis lo recibiréis en pesetas en la
Mutua Española de Seguros Agropecuarios, entidad reasegurada en el Servicio de Seguros Sociales del Ministerio de Agricultura.
Si queréis libraros de la tragedia de ver vuestras cosechas perdidas por el pedrisco, asegurarse en la
Mutua Española de Seguros Agropecuarios
DELEGACION EN BURGOS:
Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos
Teléfono, 1805 BURGOS - Santander, 12

IREUMATICOS!! ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS

ANUNCIOS ECONOMICOS
Ventas
Ocasión: Registradora «National» en perfecto estado, moderna, se vende. Informarán: Progreso, 1, entresuelo.
Se vende un nacimiento y varios muebles. Fernán González 21, primero derecha.
Piano seminuevo, se vende. Nuno Rasura, 16, segundo
Venta plantones chopo lombardo, 2 años, 4 metros altura y estaca injertable Riparia 3809. Informes: Calle Santander, 12, tercero izquierda.
Chafal, se vende en inmejorables condiciones, disponiendo de 2.000 metros cuadrados de terreno edificable y enclavado en los Pisonos, número 12. Para informes en Progreso, 6, primero.
Se vende casa planta baja, dos pisos; barrio de Cortes. Informes: San Juan, 85, segundo.
Se vende o arrienda molino harinero con su central eléctrica en la jurisdicción de Villavela de Esgueva (provincia Burgos). Informes: Herederos de Manuel Prieto, Tórtolas de Esgueva, Burgos.
Se traspasa el local del establecimiento SAM.
Huéspedes
Pensionistas, admittense desde 4'25 pesetas. Santa Clara, 52 y 54.
Colocaciones
Anuncio: Se necesita un Guarda Municipal Jurado, en el pueblo de Frandovínez, con el sueldo diario de 3 pesetas, más el 50% de las multas que sean impuestas e incluido en la Beneficencia Municipal; será agraciado entre los solicitantes le día 26 del corriente.
Modista, bien impuesta en el ramo, se ofrece. Calera, 21, 2.º izquierda
Señora de conocida honorabilidad, cristiana, conociendo costura y trato de niños, se necesita para casa de poca familia. Ofertas por escrito a «Avance». Plaza Mayor, 18
Joven 20 años, maestro Bachiller, aceptaré cualquier trabajo; pocas pretensiones. Razón: San Juan, n.º 19. Zapatería.
Electricistas, se desean en San Lorenzo, 26. Antonio Vega. Horas de 1 a 2 y de 6 a 7.

Asociación de maestros interinos y sustitutos burgaleses

CONVOCATORIA.

Compañeros todos: Las horas son decisivas, y la fuerza reside en nosotros mismos, si continuamos la unión en su máxima disciplina y alargamos las manos a todos los compañeros de infortunio, para demostrar que somos dignos de algo más, de lo que conceden ciertas gentes por aquello que no tiene traducción de valor.

Es la hora del deber, amigos míos, y si todos cumplimos con la obligación que nos ha repartido la Historia, pronto serán borrados los dolores de las pasadas y tristes experiencias; estímulo para la próxima reunión, que es de esperar culmine algún día con la fiesta del triunfo.

En consecuencia, pues, la directiva celebró reunión el día 8 del mes en curso y entre las muchas cosas tratadas se acordó celebrar asamblea el día 22, y a las once de la mañana, en Sanz Pastor 2, para que todos los compañeros expongan sus razones y bases para el programa mínimo de realidades inmediatas.

Yo creo, compañeros, que os daréis cuenta en vuestro corazón de la enorme importancia del camino que hemos de recorrer para salvarnos de más pruebas. Yo estoy seguro que con vuestro apoyo decidido, lo conseguiremos para nuestra honra y dolor de ellos (por su provecho). Así que, compañeros rezagados, desechad esa apatía y ayudados en la lucha que se nos avecina para dar la batalla definitiva y arrastrar todo lo que sea preciso, ¡es lo menos que podemos hacer por nuestra dignidad y decoro!

Con el corazón caliente por tanta arbitrariedad, queda y espere siempre vuestro y de la causa, el presidente,
Audelino Alvaro Maté.
Piedrahíta de Juarros.

Caracas, Moscú, Buenos Aires, Vaticano
«NAUTILUS» PHILIPS
Todas las ondas
Representante oficial Daniel Pérez Cecilia
Asociación Patronal Agrícola Burgalesa
(Filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos)
En conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos se celebrará Junta general ordinaria el día 23 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social, calle de Santander números 10, 12 y 14, edificio de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.
La Junta entenderá: Elección de Junta directiva. Aprobación de presupuesto. Cuentas de la gestión de la directiva. Ruegos y preguntas.
De no poder asistir, podrá delegar en otro socio de la Patronal enviando su representación por escrito.
Burgos 10 de diciembre de 1935.—
El Presidente, José María Hortelano.

Los mercados
LERMA
18-XII-1935.
Cereales
Entrada de todo grano, 1700 fanegas Centeno, a 54 reales fanega.
Cebada, a 46.
Avena, a 55.
Yeros, a 64.
Algarrobas, a 62.
Patatas, a 2 pesetas arroba.
Alubias, a 1'15 kilo.
Cerdos al destete, de 50 a 50 pesetas uno según clase.
ELECTRICIDAD GENERAL
Antonio Vega Arce
Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.
AVISOS:
SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

Burgos Automovilista
El último número de esta revista. Órgano de la Patronal de Transportes contiene el siguiente
Sumario: Suspensión de la huelga. — Número extraordinario. — Un valiente. — Tenemos que sentirnos satisfechos. — Disposiciones oficiales. — Extraña mezcla con la que se pretende marchen los automoviles. Problemas de Economía Ferroviaria. — Altas de socios en la Patronal en los meses de Octubre y Noviembre de 1935. — Relación de los vehículos matriculados en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia en el mes de Noviembre de 1935.

La Unión y el Fénix Español
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por malicia, robo y pillaje.
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
70 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficina: Progreso, 17, 1.º, derecha.
Teléfono, número 1570

Llías López Marcos
SASTRERIA mejor surtida
Grandes novedades
ESPOLON, NUM. 8 BURGOS

BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 686,2	Máxima a la sombra, 7,8	A las siete de la mañana, 80
A las seis de la tarde, 684,7	Mínima a la sombra, 0,0	A las seis de la tarde, 50
		PLUVIOMETRO
		Nieve en milímetros, 0,5

## La mitad de su vida

la pasa en casa, rodeado de su familia. Para ella y para usted debe buscar una estancia agradable y lo conseguirá con

## Muebles NIETO

Calle de la Moneda, 9 y 18

que puede admirar y elegir en los grandes

Almacenes y Exposición

## ¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

## JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.ª derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, tirones flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

### Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

#### PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Pella Gómez; y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS DE DIEZ A CUATRO

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

## ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 - BURGOS

## VINO BLANCO

# Diamante

Para ostras, pescados, mariscos

EL MEJOR!

## Fuera canas. Brillantina India

Sin tóxicos ni arrancamientos. Sin grasas (gran invento).

Único artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Perfumerías y droguerías.

VENTA AL POR MAYOR: Calle Muñoz Torrero, núm. 4, Madrid, y en todos los almacenes. 20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE ES LA MAYOR GARANTÍA DE ESTE PRODUCTO

Para abonar bien SULFATO DE AMONIACO 20/21 % de nitrógeno Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, oja de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

## CUPÓN REGALO

Durante Diciembre, como propaganda, le haremos una artística ampliación tamaño 40 por 50 centímetros, por 7 pesetas, pagándola a la entrega. Envíenos una fotografía y este cupón a FOTOGRAFÍA HEREDERO, calle Salamanca, 58, Valencia.

Se necesitan representantes en todos los pueblos de la provincia, con 150 pesetas, de sueldo y comisión.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

## Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5. Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Asarado particular. Ventas a plazos y al contado.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

## Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

## RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Casa Munguía ( Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9 Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños Tejidos, Pañería y Sastrería

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca



Abrigos señora, modelos novedad, a 20, 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas. Abrigos para niñas, de 10, 12, 15 y 20 ptas. LA CASA MAS SURTIDA Y MAS BARATO VENDE

EL MEJOR

PURGANTE

AGUAS DE

# Carabaña

Jabón de Sales de Carabaña

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Montera, 50. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías

Folleton de EL CASTELLANO

(67)

## Las ruinas de mi convento

POR F. PATXOT

de esta especie de ecos, próximos unos, lejanos otros, alarmantes y lastimeros todos.

—¿Qué hay padre?—pregunté. —Estos voces lo dicen por mí—respondió el padre José—; estos gritos, que parece que se los lleva el aire, y que de aquí a poco volverán a oírse para ser repetidos nuevamente, nos indican que nuestro sueño ha de ser corto, no sea que de él despertemos en mal hora.

—¿Nos amenaza alguna gran desgracia?—pregunté yo.

—Desgracia será—respondió el padre José—si no estamos prevenidos para recibirla; pero se convertirá en felicidad suprema si nos halla bien dispuestos. Oiga, hermano, el siglo ha dicho que estas moradas debían desaparecer de la

haz de la tierra, y que sobre sus cimientos debía abrir surcos el arado. Para ello es preciso desocuparlas antes.

—¿Debemos, pues, abandonar también este retiro?—le pregunté.

—Algunos de nuestros hermanos así lo juzgan—me respondió—; ellos creen que confundidos entre las oleadas de la muchedumbre, podrán ser útiles algún día a los mismos que hoy tan ahínicamente nos persiguen; y también presumen que es deber suyo impedir que los malévolos consumen su ateniado derramando sangre.

—¿Y se atreverían, padre mío—dije yo— a derramarla en este recinto?

—Hermano—me respondió el padre José—, otras veces las mansiones de la penitencia y hasta los templos del Señor han presenciado profanaciones espantosas; no será jay de mí la vez primera que las humanas pasiones han descarrado a muchos desventurados y precipitándolos en unas simas execrables.

—Entonces—le dije—haced lo que otros hagan, padre mío; prevenid un crimen nefando. Buscad en el seno de las familias, en las cuales habéis derramado vuestros consuelos; buscad en ellas un refugio que os ponga a cubierto de las iras injustas en los días de la amargura.

—¿Y qué hará—me preguntó—mi hermano?

—Vuestro hermano, padre mío—le respondí—será feliz pensando que desde vuestro asilo vuestras oraciones han de elevarse a Dios para que le abra el reino de la paz eterna. ¿De qué sirvo yo, padre mío, o a quién soy útil, o quién hay que de mí se acuerde en su hora postrera, cuando los ojos del alma se van cubriendo a medida que los del cuerpo se cierran? Yo he de esperar mi suerte, y desde esta celda emprender mi último viaje. Pero vos defraudaréis las esperanzas de los infelices que sin vuestros consuelos serían tal vez víctimas de la desesperación. Ponéos en salvo, padre mío.

—Manuel—me respondió con dignidad el padre José—; aquel está en sal-

vo que en Dios confía. Escóndase en los lóbregos abismos, en el seno del mar, en las entrañas de la tierra, que en todas partes el rayo de Dios ha de alcanzarle. Veo que para sí mi hermano opina mejor que para su hermano. Pero ya que a él no le falta el valor, que en tales días es un precioso don del cielo, tocanos cumplir, hermano, un mandato de nuestros superiores, que para esto vine a turbar su reposo.

Y saliendo de la celda le seguí por aquellos corredores en cuyo suelo dibujaba la luz de la luna las arcadas que le abrían paso y las columnas en que éstas se sostenían. Reinaba un silencio profundo, y lo único que le interrumpía era el ruido de los pliegues de nuestro hábito a medida que nos adelantábamos. Dejando el corredor bajamos a tientas la escalera que conducía a la iglesia. Sólo una lámpara ardía debajo de su espaciosa nave. Allí nuestros menores movimientos, y hasta nuestra respiración, nos parecía que resonaba; y se repetían en torno nuestro. Al padre José le pareció que el viento debía haber apagado otras cinco lámparas que siempre ardían, y me lo dijo al oído.

Una de ellas, junto a la cual pasamos, humeaba todavía. Pero le respondí casi sin abrir los labios, que aquella noche

había sido y continuaba siendo bonancible.

Primero pusimos en salvo el pan sagrado. Después seguimos uno por uno los altares, y de ellos sacamos las reliquias más preciosas, los objetos fáciles de ocultar y que eran blanco predilecto de la veneración de los fieles. No atendíamos al valor material sino al moral de lo que salvábamos. Así es que cargó el padre José con una Divina Pastora de manera toscamente esculpida, y en la misma capilla no tocó dos lámparas de plata preciosamente labradas. Todo fíjamos a depositarlo en la fresca gruta, de que hablé, abierta al pie de una escalera, con ánimo de entrarlo después en el corredor sepulcral, a que llamábamos las catacumbas. Acostumbrados a la lobreguez de la gruta, cuando volvíamos a la iglesia, a pesar de la luz escasa que la iluminaba, nos parecía que de la noche pasábamos al día.

Reunidos todos los objetos en la gruta, los introdujimos a tientas en el corredor de las catacumbas. Hecho el último viaje, el padre José me preguntó, en voz apenas perceptible, si al fin del corredor oía algún ruido. Paréme, detuve el aliento, y le respondí que en efecto me parecía que algo por aquel lado se movía. Nos adelantamos

dándonos la mano; pero, al fin del corredor, cuando nos encontrábamos debajo de la iglesia, nos pareció que el ruido, en vez de sentirse a nuestro lado, le hacían sobre nuestra cabeza.

—Fué un miedo infundado—dijo el padre José—; nadie nos ha visto.

Y a tientas, como habíamos entrado, sin soltarnos de la mano, salimos del corredor de los sepulcros y nos encontramos en la gruta cuya frescura nos pareció entonces más deliciosa que nunca. Descansamos en ella unos instantes, no tanto para recobrar las fuerzas, como para observar en un completo silencio y recogimiento si por algún leve ruido podíamos presumir que alguno hubiese seguido nuestros pasos. Nada oímos. Saliendo de la gruta repetimos la misma prueba sentados al pie de la escalera; pero los clausuros, y los corredores estaban tan silenciosos como la gruta. Por fin volvimos a penetrar en la iglesia, y en ella, sin respirar apenadas, inmóviles, atento el oído, escuchamos, y sólo oímos nuestras propias pulsaciones.

Pero el padre José, sin dirigirme una palabra, apretándose con su izquierda mi derecha mano, me señaló con la otra el altar mayor. Desde luego noté lo que él había notado y quise significarme,